



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00069794- -UNC-ME#FA

VISTO:

Las solicitudes de ampliación de la resolución RHCD-2023-12-E-UNC-DEC#FA presentadas por el Departamento Académico de Cine y Tv; y

CONSIDERANDO:

Que se han producido omisiones involuntarias al momento de elevar el pedido de prórrogas de interinatos de Docentes del Departamento de Cine y Tv.

Que en orden 21 y 25 del expediente EX-2023-00069794- -UNC-ME#FA se incorporan solicitudes de ampliación de la resolución RHCD-2023-12-E-UNC-DEC#FA.

Que en orden 23 del mismo, Secretaria Académica sugiere emitir una Resolución ad referéndum del Honorable Consejo Directivo.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
(Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo)
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Ampliar la resolución RHCD-2023-12-E-UNC-DEC#FA agregando los siguientes artículos:

- **ARTÍCULO 26°:** Prorrogar la licencia sin goce de sueldo del Prof. FERNÁNDEZ TORRES, Juan Manuel, Legajo 51.973, en el cargo interino de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra Sonido I, mientras dure la designación otorgada en Art. 17 de la presente.
- **ARTÍCULO 27°:** Prorrogar la licencia sin goce de sueldo de la Prof. ROMANI, Laura Eugenia, Legajo 54.065, en el cargo por concurso de Profesor Ayudante B con dedicación simple en la cátedra Narrativa Audiovisual, mientras dure la designación otorgada en Art. 3 de la presente.
- **ARTÍCULO 28°:** Prorrogar la licencia sin goce de sueldo del Prof. CURLETTO, Hugo Daniel, Legajo 55.851, en el cargo por concurso de Profesor Ayudante A con dedicación simple en la cátedra Realización Audiovisual IV, mientras dure la designación otorgada en Art. 3 de la presente.

ARTÍCULO 2°: Rectificar el ARTICULO 3° de la resolución RHCD-2023-12-E-UNC-DEC#FA, para Legajo N° 43.788, DEON, José Matías, donde dice: “Realización Audiovisual”, debe decir: “Realización Audiovisual II”.

ARTÍCULO 3°: Rectificar el ARTICULO 9° de la resolución RHCD-2023-12-E-UNC-DEC#FA, para Legajo N° 50.894,

VELASCO YUDEWITZ, Débora Carla, donde dice: “Taller de diseño y sonidos y Seminario (completar)”, debe decir: “Taller de Diseño de Sonidos con atención al Seminario de Discurso Sonoro Audiovisual.”

ARTÍCULO 4°: Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Cine y Tv, al Centro de Producción e Investigación en Artes (CePIA), al Área de Asuntos Académicos y al Departamento de Personal y Sueldos. Remitir a Mesa de Entradas para notificar a las/os interesadas/os. Cumplido, pase a Secretaría de Consejo.

jp